

Impulsan iniciativa para garantizar transporte y movilidad inclusiva

Posted on 19 de agosto de 2025 by Diario Humano



Dalia Collins Mendoza planteó reformas a la Ley Estatal de Inclusión para garantizar placas vehiculares a quienes presenten discapacidad permanente, aun sin contar con licencia o vehículo propio.

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur. -La diputada Dalia Collins Mendoza solicitó mayores facilidades para la movilidad de las personas con discapacidad, de manera especial para quienes padecen de alguna discapacidad intelectual, mental o sensorial de carácter permanente.

La representante de la acción afirmativa de discapacidad propuso adicionar la Ley Estatal Para la Inclusión de las Personas con Discapacidad en Baja California Sur para que las personas con discapacidad intelectual, mental o sensorial permanente, tengan derecho a la expedición de la placa de automóvil, aún



y cuando no tengan licencia para conducir y vehículo propio. Esto beneficiará a personas que dependen de otra persona para su movilidad, como las personas con autismo.

En estos casos, la placa se entregará a las personas que ejerzan su representación legal y su uso será válido solamente cuando se movilice a la persona.

Propone aumentar a dos los cajones de estacionamiento en zonas donde se presten servicios al público.

Las placas permanentes tendrán una vigencia máxima de 3 años y será de color azul, en tanto que las placas temporales podrán ser otorgadas a personas con una discapacidad física temporal, cuya vigencia se definirá tomando en cuenta el certificado de discapacidad que presente. Ésta será de color naranja y deberá ser renovada cada seis meses si es que fuere necesario.

La propuesta legislativa de Collins Mendoza establece que las direcciones de Transporte del Estado en coordinación con las diversas direcciones generales de Seguridad Pública, Policía Preventiva y Tránsito de los ayuntamientos, promoverán y aplicará todas las medidas necesarias para que a este grupo vulnerable se le respeten los derechos, entre otros.